

1.- LA INFORMACIÓN ENTREGADA Y QUE HOY SE PRESENTA, CONTIENE TODOS LOS PUNTOS QUE CONTEMPLA EL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANO DE GOBIERNO EN LA ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO AL ACUERDO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS DE AHORRO Y AUSTERIDAD, EMITIDO POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO EL 01 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, Y QUE A LA FECHA MUESTRA AVANCES SIGNIFICATIVOS EN SU APLICACIÓN, ASÍ COMO LA MEDICIÓN DE LOS LOGROS OBTENIDOS ACORDE A LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS.

- EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU ENCARGO DENTRO DE LA ENTIDAD, SEÑALÓ:

A).- SE HA SUPERVISADO EN FORMA PERMANENTE LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA, QUE A ESTA FECHA PRESENTA UN 92.73 % EN SU CONSTRUCCIÓN, PORCENTAJE QUE TIENE UNA BAJA EL 5.27 % RESPECTO A LO INFORMADO EN LA REUNIÓN PASADA.

B).- EN CUMPLIMIENTO A LO ANOTADO EN LA CLÁUSULA CUARTA INCISO 9 DEL MANUAL MENCIONADO ANTERIORMENTE Y ATENDIENDO LA SOLICITUD DEL C. COORDINADOR GENERAL DE CEDIS, AUXILIÓ AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE CEDIS, A LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN Y CONTROL AL PAGO DE BECAS INDÍGENAS EN LOS MUNICIPIOS DE ÁLAMOS, NAVOJOA, ETCHOJOA, HUATABAMPO, BENITO JUÁREZ Y HERMOSILLO. EN ESTE PUNTO DESTACÓ, LA ATINADA DECISIÓN DE REALIZAR ESTE PAGO DIRECTAMENTE AL ALUMNO BENEFICIADO Y EN SU PROPIO CENTRO ESCOLAR, CON EL AUXILIO DE DIRECTIVOS Y DOCENTES DEL MISMO. ESTO HA PERMITIDO VERIFICAR LA ESTANCIA ESCOLAR DEL EDUCANDO, ASÍ COMO EL DETECTAR POSIBLES DESERCIONES Y/O BAJAS POR CAMBIO DE DOMICILIO, TRANSPARENTANDO EL RECURSO A EROGAR.

DE IGUAL MANERA INFORMÓ, LA PARTICIPACIÓN EN LA INSPECCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Ó MEJORAMIENTO EN 28 DE LOS 60 CENTROS CEREMONIALES SUSCEPTIBLES DE APOYO PARA 2013, MISMOS QUE HAN SIDO VISITADOS EN OBRA, PARA VERIFICAR Y ESTIMAR LA CANTIDAD DE MATERIALES A UTILIZAR, ASÍ COMO EL COMPROBAR Y CONFIRMAR LA VIABILIDAD DE SU EDIFICACIÓN.

C).- SE INSPECCIONÓ LA TOTALIDAD DE LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA ENTIDAD Y SE CONSTATÓ QUE TODOS LOS AUTOMÓVILES CONTARAN CON LOS ENGOMADOS Y LOGOTIPOS OFICIALES, BITÁCORAS DE SERVICIO, SEGUROS AUTOMOTRICES Y CONTROL DE COMBUSTIBLES, ACORDE LO ANOTA EL

JRCM.

REGLAMENTO PARA USO Y CONTROL DE VEHÍCULOS OFICIALES, AUTORIZADO POR ESTA JUNTA DE ÓRGANO DE GOBIERNO.

D).- ACTUALMENTE ESTÁN EN REVISIÓN, TODOS Y CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES DEL PERSONAL OBLIGADO A LA PRESENTACIÓN DE UN INFORME DE LABORES SOBRE COMISIONES FORÁNEAS Y CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 5137-2000-37 CORRESPONDIENTE A VIÁTICOS.

E).- LA CEDIS TIENE 9 PROGRAMAS SUSTANTIVOS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INDÍGENA, ENTRE LOS QUE DESTACAN: ASESORÍA JURÍDICA, BECAS INDÍGENAS, FOMENTO AL DEPORTE, PROYECTOS PRODUCTIVOS, VIVIENDA, GESTIÓN SOCIAL, FOMENTO A LAS ARTESANÍAS, CAPACITACIÓN, Y, CENTROS CEREMONIALES. AUNQUE NO TODOS TIENEN ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL VIGENTE, ESTOS HAN SIDO COMPROBADOS Y VERIFICADOS, TANTO EN REVISIÓN DOCUMENTAL, COMO EN VISITAS DE INSPECCIÓN EN CAMPO, CONSTATANDO LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS QUE SE DESTINAN A LA POBLACIÓN INDÍGENA.

F).- SEÑALÓ SU ASISTENCIA A TODAS LAS REUNIONES A QUE HE SIDO CONVOCADO POR LA ENTIDAD Y OBTENIENDO DEL C. COORDINADOR GENERAL Y DIRECTORES GENERALES DE CEDIS, TODA LA INFORMACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES FINANCIERAS, DOCUMENTACIÓN Y DEMÁS EVIDENCIA COMPROBATORIA QUE CONSIDERÓ NECESARIO EXAMINAR, REFIRIENDO QUE LOS CRITERIOS SEGUIDOS PARA PREPARAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA, SE CONSIDERAN ADECUADOS Y SUFICIENTES, PUES REFLEJAN VERACIDAD.

VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS.

SE PROCEDIÓ A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, PARA SU APROBACIÓN LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

7.1. **VARIACIONES PRESUPUESTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012** MEDIANTE LA APLICACIÓN DE REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES LAS CUALES FUERON APROBADAS PREVIAMENTE POR LA SECRETARIA DE HACIENDA SUBSECRETARIA DE EGRESOS MEDIANTE OFICIO 05.06/813/2013 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2013 DE CONFORMIDAD A LAS NECESIDADES DEL ORGANISMO;

7.2. **PRESUPUESTO Y PROGRAMA ANUAL PARA EL EJERCICIO 2013;** EL CUAL FUE LIBERADO MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR EL SECRETARIO DE HACIENDA BAJO EL NUMERO SH/0105/2013

DE FECHA 18 DE ENERO DE 2013 EN EL CUAL ESPECIFICA QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL ORGANISMO ES POR LA CANTIDAD DE \$45,914,020 EN LOS QUE SE EJECUTARAN LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL QUE COMPRENDEN BECARIOS INDIGENAS 5360, INDIGENAS CAPACITADOS 37, ASESORIA LEGAL OTORGADA 1124, APOYOS A SALUD OTORGADOS 350, BENEFICIADOS EN EL PROGRAMA DE ATENCION INDIGENA 1400, BENEFICIADOS EN JORNADAS MEDICAS 8, VIVIENDAS PROMOVIDAS 500, APOYO A AUTORIDADES Y AGRUPACIONES INDIGENAS 1250, PROYECTOS DE INVERSION PRODUCTIVOS FINANCIADOS 25, ACTOS CULTURALES APOYADOS 300, CENTROS CULTURALES Y MUSEOS COMUNITARIOS APOYADOS 45, SPOT DE RADIOS EMITIDOS 1200, BOLETINES EDITADOS 20,000, REUNIONES DE CONSULTA Y DE PARTICIPACIÓN CON PUEBLOS INDIGENAS 6, DEPORTISTAS INDIGENAS APOYADOS 200, DIAGNOISTICOS PARA LA ELABORACION DE PROGRAMAS ELABORADOS 4, PERSONAL CAPACITADO 20, REPORTE SOBRE BIENES Y SERVICIOS E IMPLEMENTOS EN APOYO A METAS PROGRAMADAS 4, ANALISIS Y COMPORTAMIENTO PREUPUESTAL 12 Y AUDITORIAS Y EVALUACIONES 8.

7.3. **EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2013**, RELATIVO A LAS PARTIDAS 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS, 3000 SERVICIOS GENERALES Y CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE DETALLAN EN EL CONTENIDO DE LA CARPETA;

7.4. **VALIDACIÓN DE CONTRATOS 2013 SUSCRITOS POR LA CEDIS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL**; PRESENTADOS ANTE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO POR CONDUCTO DEL ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE ESTA ENTIDAD CON OFICIO 00173/2013 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2013.

7.5. **LINEAMIENTOS DE ACTIVO FIJO**; CON EL OBJETO DE TENER UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA EL REGISTRO Y CONTROL EFICAZ DE LOS BIENES MUEBLES Y EN LOS QUE SE CONTEMPLAN DELEGAR RESPONSABILIDADES EN CUANTO AL USO CONTROL Y CUIDADO DE LOS BIENES, LA PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD O DE CENTRO DE TRABAJO ASIGNADO, RESPECTO A LOS TITULARES SALIENTE/ENTRANTE PRESENTAR E INCLUIR EN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCION ADEMAS LA RESPONSABILIDAD DE COTEJAR DE MANERA FISICA LOS BIENES, ASI COMO CUATRO ASPECTOS FUNDAMENTALES: LEVANTAMIENTO FISICO DEL INVENTARIO, ALTAS, TRANSFERENCIAS Y BAJAS DE BIENES MUEBLES.

7.6. **LA BAJA DE ACTIVO FIJO**; QUE SE LLEVO A CABO MEDIANTE EL ACTA DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2013 Y EN LA CUAL EN SU DESCRIPCION CONTEMPLA UNA COMPUTADORA MOTHER BOARD

198

PROFRA. MARÍA ELENA ARAIZA CASTRO
REPRESENTANTE OFICIAL DEL
LIC. MOISÉS GÓMEZ REYNA,
SECRETARIO DE ECONOMÍA
E INTEGRANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA CEDIS.

LIC. OSVALDO ORDORICA HODGER
REPRESENTANTE OFICIAL DEL
LIC. CARLOS ALBERTO NAVARRO SUGICH,
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
E INTEGRANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CEDIS.

L.A.E. CHRISTIAN GILBERTO LARDIN APODACA
REPRESENTANTE OFICIAL DEL
CP. CARLOS VILLALOBOS ORGANISTA,
SECRETARIO DE HACIENDA E INTEGRANTE
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CEDIS

ARQ. GUSTAVO QUIROZ MUNGUÍA
COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO

LIC. ÁLVARO FRANCISCO OTHÓN NAVARRO
REPRESENTANTE OFICIAL DEL
LIC. LUIS ALBERTO PLASCENCIA OSUNA,
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL E
INTEGRANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA CEDIS.

ING. JUAN HERNÁNDEZ SOSA
REPRESENTANTE OFICIAL DEL
ING. HÉCTOR ORTÍZ CISCOMANI,
SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA
Y ACUACULTURA E INTEGRANTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO DE LA CEDIS

C.P. VIRGEN OLIVIA LEÓN LEÓN
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL
Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA CEDIS.

ING. JOSÉ LAMBERTO DÍAZ NIEBLAS
COORDINADOR GENERAL
DE LA CEDIS Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL CONSEJO DIRECTIVO

ESTA FOJA, FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 09 QUE CELEBRO EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE SONORA (CEDIS), EL DÍA 30 DE MAYO DE 2013.